

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<b>Entidad Ejecutora:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo a través de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo
<b>País:</b>	ECUADOR
<b>Proyecto:</b>	Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
<b>Préstamo No.:</b>	4921/OC-EC
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	Consultoría de Desarrollo de un Sistema Técnico Comercial para PortoAguas E.P.
<b>Referencia N°:</b>	APAPORTOVIEJO-105-SBCC-CF-18
<b>Fecha límite para presentar interés:</b>	31 de mayo de 2022 hasta las 15H00.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de “Consultoría de Desarrollo de un Sistema Técnico Comercial para PortoAguas E.P.”, entidad responsable del manejo y gestión del agua potable y del alcantarillado sanitario y pluvial en el cantón Portoviejo.

La consultoría requiere un desarrollo de módulos de operación, de reportes, de indicadores y de monitoreo desde cero que permita la integración con otros sistemas y servicios basados en los estándares de programación del resto de aplicaciones y sistemas que dispone Portoaguas E.P. Las computadoras, el servidor de preproducción, el servidor de producción, el servidor de desarrollo, así como las licencias que se requieren para poner el sistema en producción correrán a cargo del consultor. Todo el código fuente en el desarrollo de esta consultoría pasará a ser de propiedad intelectual PortoAguas E.P.

El plazo máximo para la ejecución de la consultoría es de **trescientos sesenta y cinco (365) días calendario** desde la fecha de la notificación de inicio del contrato.

El presupuesto referencial es de **USD \$ 236.160,00 (Doscientos treinta y seis mil ciento sesenta con 00/100) sin incluir IVA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría. El formato de la carta será a elección de la firma interesada.
- La información para identificación de la firma o asociación en participación:
  - (i) Denominación Social
  - (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal
  - (iii) Dirección
  - (iv) Teléfono y correo electrónico
  - (v) Nombre, teléfono (s) y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación en servicios de consultoría de desarrollo de sistemas técnicos, de preferencia para empresas de servicios de agua potable, dentro de los últimos 15 años contados a partir de la fecha de envío de la presente invitación. Por cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- (i) Objeto del trabajo
- (ii) Monto del contrato
- (iii) Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados)
- (iv) Fecha de inicio y porcentaje de avance (para proyectos en ejecución) y fecha estimada de terminación de los servicios
- (v) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto
- (vi) Breve descripción del trabajo

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección web [www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico (en caso de anexos con peso mayor a 5mb se deberá adjuntar un enlace con la información subida a alguna nube o plataforma), a más tardar hasta el **31 de mayo de 2022 hasta las 15H00**.

#### **Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo**

**Atención:** Leonel Muñoz Zambrano  
Director General de la Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo

**Dirección:** Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, Edificio Centro Plaza, oficinas N° 12, 13 y 16

**Ciudad:** Portoviejo, Ecuador

**Teléfono:** Tel: +593 98 7216 544

**Correo electrónico:** [ugp.rural@portoviejo.gob.ec](mailto:ugp.rural@portoviejo.gob.ec)  
[pamelalopez.ugpadquisiciones@gmail.com](mailto:pamelalopez.ugpadquisiciones@gmail.com)

**Web site:** [www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

**Jaime Leonel Muñoz Zambrano**  
**Director General**  
**Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable del cantón Portoviejo**